Asunción, 18 de octubre de 2022

Director
Abg. Pablo Seitz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Ref.: Nota DNC N° 11620/2022 - LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 36/22 - CONTRATACION DE SEGUROS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY - ID N° 410.032. -

La Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay se dirige a Usted en contestación a la nota de la referencia por la que observan cuanto sigue:

1. ***Indicamos a la Convocante que la vigencia del contrato no concuerda con lo establecido en PBC, debiendo ser hasta Cumplimiento Total de Obligaciones, solicitamos subsanar el error.***

Al respecto, se menciona que el objeto del Contrato corresponde a la contratación de seguros a través de la emisión de pólizas, las cuales obligatoriamente deben contar con fechas específicas de inicio y fin de vigencia. Dichas fechas han sido consignadas debidamente en el Contrato, de acuerdo a los lotes adjudicados y en los mismos términos del PBC. La fecha de finalización de vigencia de la póliza coincidirá necesariamente con la culminación total de las obligaciones contractuales, atendiendo a la naturaleza de la contratación, por lo que, la consignación expresa de dichos términos carece de fundamento.

Asimismo, la Cláusula 2 del Contrato indica que el PBC forma parte integral del mismo, consecuentemente, los términos de ambos documentos no deben únicamente ser incongruentes, lo que en el caso en particular no ocurre.

Atentamente.

MARIA EMILIA ACHA PALACIOS
Firmado digitalmente por MARIA EMILIA ACHA PALACIOS
Fecha: 2022.10.18 14:11:32 -03'00'

Unidad Operativa de Contratación
Directora